

Según Acuerdo del Consejo de Ministros

El Gobierno aprueba la distribución de 18,1 millones de euros para el sector pesquero español

- El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino repartirá más de 14.321.335 euros del programa operativo del FEP para el sector pesquero español.
- Para el desarrollo de los Planes Nacionales de Cultivos Marinos para el año 2010 se ha asignado la cantidad de 3.800.000 euros.

<u>20 de mayo de 2010</u>. El Consejo de Ministros en su reunión de hoy, ha adoptado el Acuerdo por el que se formalizan los criterios de distribución y los compromisos financieros resultantes de la Conferencia Sectorial de Pesca, celebrada el 12 de abril de 2010. En este marco se ha acordado la distribución de 18.121.335 euros para el sector pesquero español.

Fondo Europeo de la Pesca

El programa operativo del FEP, aprobado mediante decisión de la Comisión del 13 de diciembre de 2007, incluye en sus Planes Financieros el importe de cofinanciación del FEP del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino para el total del periodo 2007/2013.

La Conferencia Sectorial de 10 de abril de 2007 estableció los criterios de reparto de los fondos del extinto Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, así como la distribución entre Comunidades Autónomas para todo el periodo de programación 2007/2013.

Por tanto, se procede a distribuir entre las Comunidades Autónomas de 14.321.335 euros con el fin de equilibrar las aportaciones del MARM correspondientes a la Dirección General de Ordenación Pesquera para la cofinanciación del FEP, y los compromisos de las Comunidades Autónomas.



Programa operativo FEP:

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	A TRANSFERIR
ANDALUCÍA	2.078.936,29 €
PRINCIPADO DE ASTURIAS	968.101,85 €
GALICIA	6.324.560,67 €
REGIÓN DE MURCIA	472.267,26 €
CATALUÑA	1.343.445,39 €
COMUNIDAD VALENCIANA	3.087.332,07€
ILLES BALEARS	46.691,93 €
TOTAL GENERAL	14.321.335,46 €

Planes Nacionales de Cultivos Marinos

Asimismo, se ha aprobado asignar para el desarrollo de los Planes Nacionales de Cultivos Marinos para el año 2010 la cantidad de 3.800.000 euros, que se repartirán entre las Comunidades Autónomas de Cantabria, Asturias, Galicia, Andalucía, Murcia, Comunidad Valenciana, Cataluña, Baleares, Canarias y Ceuta, según cuadro adjunto.

COMUNIDADES AUTONOMAS	TOTAL €
CANTABRIA	171.573,81
ASTURIAS	120.209,27
GALICIA	683.564,40
ANDALUCÍA	747.313,14
MURCIA	411.041,79
C OMUNIDAD VALENCIANA	139.161,46
CATALUÑA	740.488,08
BALEARES	189.918,43
CANARIAS	584.622,01
CEUTA	12.107,61
TOTAL	3.800.000,00